



Academia Nacional De Odontología

República Argentina

Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires
Marcelo T. de Alvear 2142 - Piso 14° Sector "A" C.A.B.A.
Teléfono: 15-3630-8597

PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE ODONTOLOGÍA

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACIÓN ODONTOLÓGICA

- 1) La Academia Nacional de Odontología (ANDO) otorgará un premio al trabajo presentado en la Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica (SAIO) que constituya el aporte más relevante al conocimiento en el **área de la enseñanza de la odontología**.
- 2) Podrán optar al premio los investigadores odontólogos o de otras profesiones afines, argentinos nativos o naturalizados o extranjeros con residencia en el país, socios de la SAIO con cuotas societarias al día.
- 3) El trabajo que postule al premio debe ser un trabajo de investigación, de interés en el área de la enseñanza de la odontología, que no haya sido presentado en reuniones científicas ni publicado previamente.
- 4) Para poder competir, al momento del envío de los resúmenes de los trabajos a ser presentados en la Reunión Anual, el interesado debe indicar su intención de competir por este premio y, si corresponde, enviar una nota firmada por los coautores en la que expresen su conformidad. La nota debe ser presentada en la Secretaría de la SAIO o escaneada y enviada por correo electrónico a la institución. El postulante debe ser el primer autor del trabajo.
- 5) Además de la presentación del trabajo en la sesión en la Reunión Anual de la SAIO que corresponda a la temática (en forma oral o de póster), el postulante presentará su trabajo en sesión especial frente a un jurado designado a tal efecto por la SAIO y al público en general, para lo cual dispondrá de 10 minutos.
- 6) En dicha sesión sólo el jurado podrá formular preguntas, para lo cual dispondrá de 10 minutos. Las preguntas serán respondidas exclusivamente por el postulante.
- 7) El dictamen del jurado no podrá ser apelado y, si no es declarado desierto, el que resulte ganador del premio recibirá un diploma que así lo acredita y una suma de dinero en moneda nacional que será establecida anualmente por la ANDO.

Monto del premio para el año 2013: \$ 1.000.-